



Ayuntamiento de Vistabella del Maestrat

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Siendo las nueve horas del día 29 de junio de 2017, reunida la comisión calificadora, formada por la alcaldesa D^a. Belén Bachero Traver como presidenta, el secretario de la corporación D^a. Ignacio J. Martínez Ballester como secretario, la auxiliar administrativa y la AEDL como vocales,

Leídas las bases de la Escola d'estiu 2017, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 91/2017 el día 8 de junio de 2017, y publicadas en la web municipal en fecha 12 de junio de 2017.

Previamente a la baremación se examina la documentación presentada a efectos de participar en la convocatoria.

Vistas las candidaturas presentadas y tras la baremación, el resultado ha sido el siguiente:

DNI/ NIE	MERITOS GRALES (7PTS)				EMPADRONAMIENTO (2 PTOS)	MEMORIA PROYECTO (3 PTOS)	TOTAL
	TITULO MAGISTERIO O INEF (1 PTO)	CURSOS FORMACIÓN (2PTOS)	VALENCIANO (1 PTO)	EXPERIENCIA LABORAL (3PTOS)			
20906746E	0	0	0	0,15	2	2	4,15
20909806T	0	0	0	0,45	0	3	3,45

A la vista de lo cual, la Comisión de Baremación propone la selección de JUAN CARLOS FOLCH PERIS por haber obtenido la máxima puntuación.

Y para que así conste lo manda y firman, en Vistabella del Maestrat a la fecha de la firma.

Ante mí,

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario

Fdo.: D^a. Belén Bachero Traver

Fdo.: D. Ignacio J. Martínez Ballester

Vocales

Fdo.: M.^a José Escrig Gil

Fdo.: Priscila Pauner Meseguer



Ayuntamiento de Vistabella del Maestrat

(Documento firmado electrónicamente según codificación al margen)